

**Universidad Rafael Landívar  
Vicerrectoría General**

**Políticas Institucionales:  
Responsabilidad Social Universitaria**

**Guatemala, mayo 2004**

# INDICE

<b>Presentación</b>	3
<b>Capítulo I: Antecedentes</b>	
La función social de la Universidad como institución	5
La función social de la Universidad en América Latina	5
Diferencias conceptuales de los términos empleados en América Latina para describir la función social en la Universidad	7
<b>Capítulo II: La Función Social en la Universidad Rafael Landívar</b>	
Generalidades	9
Áreas desde donde se lleva a cabo su Función Social	9
<b>Capítulo III: Políticas Institucionales en materia de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Rafael Landívar</b>	
Marco General	12
Definición	14
Principios rectores	14
Objetivos	16
Características Fundamentales	16
Participantes	17
Modalidades	17
<b>Capítulo IV: Articulación de la Responsabilidad Social Estudiantil con los procesos de formación académica</b>	
Construcción de una Agenda Común y ubicación de escenarios de mayor incidencia	18
Líneas temáticas sugeridas	19
Establecimiento de Programas de Acción	20
Incorporación de la responsabilidad Social Universitaria en los diseños curriculares:	21
<b>Capítulo V: Requerimientos para la Implementación Operativa</b>	
Al interno de la Universidad	25
Al externo de la Universidad	30
Acciones a realizarse paralelamente	31
<b>Retos y desafíos a manera de reflexión final</b>	31
<b>Anexo</b>	

## PRESENTACIÓN

La universidad no existe únicamente para sí misma, existe para otros. La acción social que realizan las Universidades se hace a través de **la docencia**, que es el vehículo para la formación humana y la transformación de la sociedad; **la investigación**, que se encamina a mejorar la calidad de vida de la sociedad y **la extensión social**, que vincula lo académico y profesional como aporte a la solución de urgencias sociales.

Las universidades confiadas a la Compañía de Jesús asumen este compromiso desde tres grandes programas: la acción universitaria por la transformación de la realidad, la formación de una nueva generación de jóvenes comprometidos con la fe y la justicia y la formación de nuevos liderazgos entre los profesionales jóvenes.

La Universidad Rafael Landívar, una universidad guatemalteca confiada a la Compañía de Jesús, ha asumido el compromiso social desde la **Proyección Social**, que para el contexto de los estudiantes universitarios se denomina **Responsabilidad Social Universitaria**. Su objetivo es el de contribuir a la formación personal, favorecer la formación profesional, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los guatemaltecos y a la renovación constante de la Universidad. Para ello debe estar vinculada a la academia con el fin de lograr la excelencia landivariana (excelencia académica, en valores y en servicio) y usando como herramienta el Paradigma Pedagógico Ignaciano siempre centrado en la persona.

La URL se ha proyectado universitariamente a la sociedad a través de:

- Sus nueve sedes regionales, para incidir en el levantamiento de modelos de desarrollo regionales y sostenibles.
- Los programas de Beca y Crédito educativo que apoyan aproximadamente a 3,019 estudiantes.
- Los aportes de los resultados de las investigaciones que se realizan a través de los nueve institutos de investigación.
- La actividad docente que lleva por sí misma implícita la proyección social.
- Los programas académicos que permiten la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos como la práctica profesional supervisada y la tesis de investigación.
- Los proyectos de los estudiantes que permiten vivenciar la proyección social como un elemento constitutivo de la formación del estudiante.
- Los programas de extensión universitaria.
- La participación en espacios que demandan el aporte crítico y ético del sector académico.
- Los programas de voluntariados como el de la Pastoral, Asociaciones y Agrupaciones Estudiantiles y el Servicio Comunitario de los estudiantes becados.
- La proyección social que se da a través de los programas y publicaciones para la difusión de la cultura.

En la Responsabilidad Social Universitaria Landivariana debe participar toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo, autoridades y colaboradores). Los destinatarios serán los sectores marginados o con limitadas oportunidades para su desarrollo, otras instituciones confiadas a la Compañía de Jesús, el sector público, privado y ONG. Además deberá desarrollarse institucional o comunitariamente.

La articulación de la Responsabilidad Social Universitaria con los procesos de formación académica debe realizarse a través de:

- La construcción de una agenda común donde se priorice el contenido de la temática de la responsabilidad social por disciplina, se identifiquen los valores y actitudes que deben acompañar la temática y se contemplen alternativas pedagógicas para que los espacios de servicio sean oportunidades de aprendizaje.
- La incorporación en los diseños curriculares deberá hacerse de manera gradual y continuada, teniendo una primera etapa de conocimiento de la realidad objetiva del país y los efectos subjetivos de la realidad, la segunda etapa llevando a la práctica conocimientos que los estudiantes adquieren mediante un proyecto o actividad concreta de beneficio social y una tercera etapa de intervención desde la práctica profesional supervisada, tesis de investigación y cursos de especialización donde se fomente una actitud crítica y pro activa en la solución de problemáticas sociales.
- La realización de proyectos a través de programas con vinculación multi o interdisciplinaria.
- Con modelos metodológicos que logren una visión totalizadora, integradora y práctica, comprometida con la sociedad, equilibrada y reflexiva.

Para la implementación operativa de la Responsabilidad Social Universitaria se requiere de la viabilidad política, recurso humano comprometido y eficiente, programas de formación para el personal, especial atención a docentes y estudiantes, y una estructura organizacional adecuada. Se requiere el trabajo en equipo para la incorporación de la Responsabilidad Social a los procesos de formación académica y la coordinación de los distintos programas.

A continuación se presentan los lineamientos generales para la construcción de la "Política institucional de Responsabilidad Social Universitaria", la cual ha de ser el criterio orientador de los diferentes procesos que permitan hacer que la misma, se lleve a cabo de manera funcional y continuada.

Es importante mencionar que el contenido de la propuesta, se ubica en el marco de las políticas de la Universidad Rafael Landívar y es el producto del trabajo de reflexión, crítica y propuesta de un Grupo Asesor conformado para éste fin, así como de la sistematización y evaluación participativa del trabajo de implementación piloto, coordinado por la unidad de proyección social universitaria, con el apoyo de varias Facultades de la Universidad.

Licenciada Guillermina Herrera Peña  
Vicerrectora General

## Capítulo I: Antecedentes

### 1.1 La función social de la Universidad como Institución:

Históricamente, las funciones sustantivas de las Universidades se enmarcan en tres campos de acción: docencia, investigación y extensión, las cuales se han apoyado en la triangulación Hombre – Ciencia – Sociedad, por lo que es lógico suponer que cada una de ellas lleva consigo de forma inherente cierto grado de proyección social<sup>1</sup>.

Así pues, la función docente es vehículo idóneo para la formación humana de las personas y por ende la transformación de la sociedad; la investigación entendida como desarrollo de la ciencia y la tecnología, se encamina a mejorar la calidad de vida de las personas y su mejor provecho social; y la extensión, supone vincular el enorme potencial académico y profesional del personal docente y de los estudiantes, como aporte en la solución de determinadas problemáticas que requieren una acción ágil y de eficacia directa<sup>2</sup>.

Como institución, la Universidad es un ente dinámico, que se renueva constantemente y que existe para sí y para otros: La sociedad de todos los hombres y mujeres que la integran. Así pues, del mismo modo en que la sociedad y su influencia sobre la personalidad humana no es accidental, sino consustancial a ella, la vinculación Universidad / Sociedad, no es una idea exótica o ajena, ni es derivada de un acto de voluntad institucional, es más bien un acto de coherencia y consecuencia con la naturaleza misma de la institución universitaria<sup>3</sup>.

Como puede apreciarse las funciones sustantivas de la Universidad, cobran pleno sentido en función de objetivos sociales, es decir transpersonales, ya que sin este elemento, la investigación y la docencia, pueden correr el riesgo por la fuerza específica de su propia actividad, de alejarse de la realidad inmediata de su contexto. Por lo tanto, traducir la tercera función universitaria en líneas de acción concretas, no sólo es un deber ético, que permite un mejor aprovechamiento de las potencialidades de la institución en la solución directa de los problemas que afectan a diversas comunidades locales y nacionales; es una oportunidad para contribuir a formar en los profesionales una conciencia humana más humana y un saber más contrastado con la realidad.

### 1.2 La función social de la Universidad en América Latina

La reflexión sobre el “Deber ser” de esta vinculación entre Universidad / Sociedad, ha sido a nivel mundial, un tema de discusión y debate que no se agota. Tanto a nivel de la reflexión, del discurso y de la práctica, la función social de la Universidad ha sido abordada de acuerdo a las características sociales, culturales y económicas de cada región, así como de sus circunstancias históricas específicas.

---

<sup>1</sup> Los Orígenes de la Extensión Social en la Universidad Latinoamericana, Jonh C. Super (s.f.),

<sup>2</sup> Idem

<sup>3</sup> Idem

En América Latina, el tema fue enunciado por primera vez bajo el término de “Extensión universitaria”, en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo (1908), donde quedaron las bases de lo que posteriormente fuera la Reforma de Córdoba (1918)<sup>4</sup>, una importante propuesta elaborada por estudiantes, con la cual se fortaleció el postulado de la función social de la Universidad Latinoamericana, y se generaron una gama de actividades que definieron el perfil de la Universidad Latinoamericana, cuyo impacto llegó a Centroamérica en 1931 y prevalece hasta nuestros días<sup>5</sup>.

Posteriormente, en 1949 se realizó el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas en Guatemala, donde se aprobaron una serie de resoluciones relacionadas con el concepto mismo de la Universidad en América Latina. En cuanto a la extensión universitaria, se marcó la intención de proyectar, el qué hacer universitario a todas las esferas sociales que constituyen la realidad nacional. La extensión debía abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea permitía poner al servicio de la cultura. Así pues, en algunas universidades, la extensión universitaria empieza a concretar su campo de acción en dos ramas: Lo social y lo cultural. Posteriormente, en 1957 se convocó a la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, en Chile, en donde se aprobaron una serie de recomendaciones destinadas a precisar la teoría latinoamericana sobre esta materia. La definición de extensión universitaria dada en ese momento fue:

*“La extensión debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la Universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámica, y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo”<sup>6</sup>.*

Para el caso de las universidades privadas de inspiración católica, a mediados de los años sesenta, empezaron a experimentar cambios en su organización y gobierno, y en 1967 en el Seminario de Buga, aprobaron un documento que presentaba la declaración de principios de la reforma de estas universidades, muchos de los cuales coinciden con la Reforma de Córdoba.

En épocas más recientes y en el marco de las nuevas perspectivas de la educación superior, tanto en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América y el Caribe (Cuba, 1996) y la Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior (París, 1998), se invita a la Universidad a encaminar su función social de la siguiente manera:

---

<sup>4</sup> La Reforma Universitaria de Córdoba, Carlos Tünnermann Berheim, Libros en Línea ANUIES, 1998

<sup>5</sup> Los Orígenes de la Extensión Social en la Universidad Latinoamericana, Jonh C. Super (s.f.),

<sup>6</sup> Idem

*“Para continuar la misión cultural para ayudar a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales; reforzar sus funciones críticas y progresistas, analizando constantemente las tendencias sociales, económicas, culturales y políticas; aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan a las comunidades, las naciones y la sociedad mundial; reforzar las funciones de servicio a la sociedad y más concretamente las actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, inter y transdisciplinariamente; examinar el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones, introduciendo en los sistemas de educación una sólida cultura informática”<sup>7</sup>.*

Se hace evidente, que para la Universidad como institución, la función social ha sido un proceso dinámico y de búsqueda constante, para ser pertinente con su entorno y constituirse en un espacio de incidencia para contribuir al desarrollo y crecimiento integral de la sociedad.

### 1.3 Diferencias conceptuales de los términos empleados en América Latina para describir la función social de la Universidad<sup>8</sup>

Desde la Reforma de Córdoba hasta nuestros días, la función social de la Universidad en América Latina, se ha intentado definir a través de distintos términos y conceptos, siendo los más utilizados el de extensión universitaria, proyección social, servicio social y más recientemente, responsabilidad social universitaria.

Ahora bien, dejando de lado el significado puntual de dichos términos, los cuales tienen diferencias principalmente en el *nivel estructural de su impacto* y las *modalidades de aplicación práctica* (que se han determinado en función de las demandas específicas de los tiempos y lugares), es importante recalcar que, como líneas de acción, todas provienen de la esencia misma de la institución universitaria.

A continuación, para mayor claridad en el manejo de los términos se presentan algunas de las definiciones empleadas:

#### **Extensión Social Universitaria:**

Fue uno de los primeros términos utilizados por las universidades para definir su función social, pues surge de la necesidad de *“Expandir”* los servicios universitarios a otros espacios. Por tanto, se enmarcan bajo este término, todos aquellos servicios profesionales especializados, que la Universidad puede ofrecer a la sociedad en general, a través de sus departamentos, escuelas o facultades, mediante programas de educación o capacitación continua, fuera del espacio de la formación formal de una carrera<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> La Reforma Universitaria de Córdoba, Carlos Tünnermann Berheim, Libros en Línea ANUIES, 1998

<sup>8</sup> Información proporcionada por el Padre Otilio Miranda, S.J.

<sup>9</sup> Información proporcionada por el Departamento de Extensión Universitaria, de la URL.

## Proyección Social Universitaria:

El término “Proyección Social”, se ha empleado para incluir a todas aquellas acciones mediante las cuales la Universidad se proyecta con su entorno social, con el fin de procurar un *impacto estructural*, (este debe ser el principal distintivo en la aplicación de éste término), a través de un servicio profesional responsable, de alto nivel, que parte de las capacidades con que cuenta como institución especialmente calificada. Desde la lógica de “Impacto estructural”, la investigación es sin duda, la proyección social por excelencia de toda Universidad, pues estudia un aspecto de la realidad nacional y desde los resultados concretos, ofrece una propuesta de solución al problema que presenta ese aspecto<sup>10</sup>.

## Servicio Social Universitario:

El servicio social ha sido el término que con más frecuencia se ha utilizado para referirse a las actividades que organiza la Universidad para que el *estudiante* vaya sensibilizándose y adquiriendo conciencia respecto de las necesidades sociales en diversos sectores del país. En términos de impacto, el servicio social es de carácter más puntual / local. En la aplicación práctica, no hay homogeneidad, en ciertas instituciones se vincula a procesos académicos, en otras se vincula a voluntariados y en otros casos como por ejemplo, El Salvador, México y Nicaragua, ha sido establecido como una obligación constitucional, con la cual debe cumplir todo estudiante de nivel superior, como requisito para obtener la titulación académica en grado de licenciatura<sup>11</sup>.

## Responsabilidad Social Universitaria

Cabe señalar que el término “Responsabilidad Social”, empezó a utilizarse en la década de 1990 dentro del ámbito empresarial, definiéndola como la noción de obligación empresarial ante otros grupos de la sociedad, más allá de las obligaciones que quedan comprendidas dentro de la ley. Lo cual dió inicio a un movimiento que a nivel mundial fomentara esta actitud en la empresa,<sup>12</sup>.

Derivado de lo anterior, la tarea de concientización se empezó un peldaño antes de llegar a la empresa: En los procesos de formación profesional, en donde la responsabilidad social universitaria se define como el compromiso de contribuir con la sociedad en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en forma integral y en el desarrollo económico sostenible<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Información proporcionada por el Lic. Otilio Miranda S.J., Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la URL, 2003.

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> En la actualidad, existe un consenso que se inclina a definir la Responsabilidad Social Empresarial como “Un compromiso de la empresa a contribuir con el desarrollo económico sostenible, trabajando en conjunto con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida de una forma integral. Significa operar una empresa de manera tal que cumpla o exceda las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que la sociedad tiene de la empresa”<sup>12</sup>. (World Business Council for Sustainable Development, 2002)

<sup>13</sup> World Business Council for Sustainable Development, 2002



## **Capítulo II: La Función Social en la Universidad Rafael Landívar**

La Universidad Rafael Landívar se define en su misión, como una institución de educación superior, católica, guatemalteca, independiente y no lucrativa, destinada a servir universitariamente a los hombres y mujeres guatemaltecos, por medio de acciones de docencia, investigación y proyección social, iluminadas por los valores cristianos, en el espíritu de la tradición educativa jesuita<sup>14</sup>.

El término “proyección social”, en su sentido amplio ha sido empleado para expresar la vinculación interactiva y de servicio de la Universidad con la sociedad, en donde la función social, se vislumbra como orientadora<sup>15</sup> de las funciones de docencia e investigación.

A través de su historia, la URL ha desarrollado desde diferentes categorías o campos de acción su Proyección Social. A continuación se citan algunas de ellas:

### **2.1 Expansión de la oferta educativa al interior del país**

La URL ha sido pionera en llevar la educación superior a los lugares donde más se ha necesitado construir un fortalecimiento educativo – académico de alto nivel, tanto para universitarios, como para la formación profesional de cuadros intermedios (población no universitaria). A través de nueve sedes regionales, la Universidad busca desarrollar un concepto universitario, con un perfil regional, que tenga capacidad de incidir en el levantamiento de modelos de desarrollo sostenible en las regiones de Guatemala, el cual contribuya a la ejecución de los Acuerdos de Paz y participe de la construcción de un país multiétnico, cultural y lingüístico.

### **2.2 Programas de Beca y Crédito Educativo**

Estos programas brindan una oportunidad para que estudiantes con carencias económicas, puedan ingresar a la Universidad con apoyo financiero. Actualmente, la universidad apoya aproximadamente a 3,019 estudiantes, a través de diferentes programas, como lo son Becas Landívar, Becas 2000, Becas por la Paz, Beca Alemana, Becas Solidaridad y Becas Promoción y Desarrollo, ubicándose a nivel Nacional como la Universidad que más becas otorga. Dichas becas, se distribuyen a partir de un estudio socioeconómico realizado por el Departamento de Asistencia Económica y Financiera -DAEF- y el financiamiento para las mismas, proviene fundamentalmente de las gestiones realizadas desde la Dirección de Promoción y Desarrollo.

### **2.3 Centro de Adiestramiento de Promotores Sociales CAPS**

El CAPS, es uno de los programas más antiguos de la Universidad, dirigido a prestar sus servicios primordialmente al área rural del país. Actualmente, el CAPS gestiona donaciones para la construcción de oratorios en los lugares en donde tiene extensiones de sus servicios.

---

<sup>14</sup> Misión de la Universidad Rafael Landívar

<sup>15</sup> Entendida como elemento que imprime pertinencia al qué hacer académico, al vincularlo al contexto regional, nacional y local

## 2.4 Programa EDUMAYA

Su propósito es coadyuvar a la construcción de la paz y al desarrollo sostenible del país, por medio del mejoramiento y extensión de servicios destinados a la población indígena y rural con el fin de facilitar el acceso a una mejor educación. Este programa se ha implementado en conjunto con otras universidades del país y con el apoyo directo de USAID, tanto en Sedes Regionales como en Campus Central.

## 2.5 Acciones de Incidencia política en la dinámica nacional:

La Universidad como institución a través de sus Autoridades Directivas, incide a nivel nacional cuando participa en espacios que demandan el aporte crítico y ético del sector académico, conformado por las instituciones de educación superior. El impacto político y social de estas acciones en la dinámica nacional, es considerado una importante contribución para la construcción de un proyecto de Nación y como ejemplo de la función social del perfil de todo egresado landivariano.

## 2.6 Acciones generadas desde la academia:

Bajo este término, se agrupan a los programas y actividades, que evidencian la proyección social de la universidad, desde un campo de acción eminentemente académico. Estos programas, tanto para el campus central como para las Sedes Regionales, son elaborados bajo la premisa de “*formación integral*”, y son coordinados por diferentes unidades, bajo las directrices generales de la Vicerrectoría Académica.

### **Investigación:**

Los aportes que en forma crítica y creadora generan los resultados de la investigación universitaria a la sociedad, es considerada como uno de los aportes sociales más significativos y de mayor impacto. Si bien estos logros son generados principalmente por los nueve institutos de investigación, sus resultados contextualizados y pertinentes a la realidad nacional, también constituyen un aporte en la experiencia formadora de la docencia, con lo cual se enriquece y redimensiona toda la actividad académica.

### **Docencia:**

La actividad docente constituye el eje central de toda la actividad académica y lleva por sí misma implícita la proyección social. Desde este espacio privilegiado, se tiene la oportunidad de hacer efectiva para los estudiantes, la vinculación con las otras dos dimensiones del qué hacer universitario (investigación y proyección social), y es ahí, donde la docencia puede potenciar su fin último, que es la *formación integral de las personas*, y con ello alcanzar el efecto multiplicador que se hará evidente en el ejercicio profesional de sus egresados.

### **Programas académicos prácticos**

Se enmarcan bajo este término, a todas aquellas acciones que permiten la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos desde la cátedra. En la Universidad Rafael Landívar, estas acciones pueden desarrollarse desde diferentes espacios:

- Práctica profesional supervisada y Tesis de investigación, los cuales son coordinados por las diferentes Facultades a través de sus Direcciones de Carrera, o figuras específicas como es el caso del Instituto de Psicología y Bufete Popular, cuya tradición de servicio a la sociedad es amplia.
- Proyectos de Proyección Social del Estudiante Universitario<sup>16</sup>, A partir del año 2001, con la Aprobación del Consejo Directivo de la Universidad, inician –de manera estructurada y sistematizada–, dichos proyectos, los cuales permiten la práctica de conocimientos adquiridos en contextos reales desde un enfoque de servicio y responsabilidad social, los cuales son coordinados por la Vicerrectoría General.
- Otras actividades académicas de carácter extracurricular como foros, ponencias y debates, entre otros, en donde se abordan temáticas vinculadas con temas sociales de interés.

## 2.7 Programas de Extensión Universitaria

Los programas de extensión tienen como objetivo impulsar y desarrollar programas de educación continuada, una modalidad o estrategia de educación no formal que la Universidad ofrece a profesionales de todas las áreas del conocimiento y a personas no profesionales con necesidades muy específicas en el campo laboral y/o personal, mediante capacitación y complementación.

## 2.8 Programas de voluntariado:

El voluntariado como tal, consiste en el “conjunto de actividades desarrolladas en áreas de interés general siempre que éstas se realicen de manera altruista, desinteresada y solidaria; con carácter voluntario y libre, sin que tengan por causa una obligación personal o deber jurídico y sin contraprestación económica”<sup>17</sup>

### Voluntariado Pastoral

El voluntariado de la Pastoral Universitaria Landivariana esta conformado por jóvenes universitarios que, respondiendo al llamado de Jesús de ayudar a los más necesitados, brinda un servicio desinteresado a la sociedad guatemalteca más desposeída, con el fin de Colaborar con la formación integral de los estudiantes y con en el desarrollo social, todo ello desde la óptica del cristianismo.

### Voluntariado de Asociaciones y Agrupaciones Estudiantiles

Las Asociaciones y Agrupaciones estudiantiles, son espacios organizados por iniciativa estudiantil, con el fin de realizar diferentes actividades de formación académica, proyección social, formación integral, recreación, así como actividades culturales y deportivas. Algunos de estos grupos, se

<sup>16</sup> Lo que se denomina en este documento como Responsabilidad Social Estudiantil

<sup>17</sup> Ley 3/2000 de voluntariado de Galicia, España

proyectan a la sociedad mediante acciones de voluntariado y asistencia social, así como de difusión cultural o política.

## **2.9 Servicio comunitario Landivariano para estudiantes becados**

Realizado por estudiantes que gozan alguna de las modalidades de beca universitaria, este servicio se define como “Un programa donde los estudiantes beneficiados con beca, tienen la oportunidad de brindar apoyo a las unidades académicas y administrativas de la Universidad Rafael Landívar”<sup>18</sup>. Sus objetivos son: “Poner en práctica, los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera; brindar asesoría y colaborar en tareas, actividades o proyectos; conocer nuevas personas y trabajar en equipo y conocer como funcionan internamente Direcciones y Facultades de la Universidad”<sup>19</sup>. Su coordinación, esta a cargo del DAEF.

## **2.10 Programas para la Difusión de la Cultura**

A través de la Dirección de Asuntos Culturales la Universidad se proyecta a la sociedad guatemalteca desde el ámbito de la cultura y el arte, ofreciendo programas como: Miércoles Landivarianos, Festival Ícaro a la Creación Audiovisual Centroamericana, difusión de las publicaciones de la URL, proyección de grupos propios de la URL de Teatro y el Coro, exposiciones en Galería de Arte y la publicación de la Revista Abrapalabra.

## **2.11 Otras Actividades**

Es importante recalcar, que si bien en el momento actual estas son las principales acciones desde las cuales se expresa la vinculación de la Universidad con la sociedad, de ninguna manera son los únicos espacios desde donde se pueda generar esta vinculación. Por el contrario, como ente cambiante y transformadora de sí misma, la Universidad ha de ir visualizando diferentes modalidades desde las cuales lleve a cabo su función social, a través de diferentes espacios y acorde a las demandas de los tiempos.

# **Capítulo III: Políticas Institucionales en materia de Responsabilidad Social Universitaria, en la Universidad Rafael Landívar:**

## **3.1 Marco general:**

Las políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que a continuación se presentan, tienen como misión, “Propiciar espacios de interacción que generen aportes de mutuo beneficio, entre los estudiantes universitarios y la sociedad guatemalteca, para promover la equidad, la solidaridad, el desarrollo sostenible y el ejercicio profesional eficiente, pertinente y socialmente responsable.”

---

<sup>18</sup> Instructivo de Servicio Comunitario Landivariano Interno. Dirección Financiera, Departamento de asistencia económica y financiera, 2003.

<sup>19</sup> Instructivo de Servicio Comunitario Landivariano Interno. Dirección Financiera, Departamento de asistencia económica y financiera, 2003.

Las propuestas contenidas en la política, se ubican fundamentalmente en el marco de las políticas generales de la institución y las prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús para la provincia de Centro América 2001 - 2010:

**a). Estatutos y Reglamento General de la Universidad.<sup>20</sup>**

**Artículo 281.** “La Universidad Rafael Landivar, para cumplir con lo establecido en el artículo sexto de este Reglamento General, promoverá por todos sus medios, actividades e instituciones que se dediquen a la acción social y al contacto con las necesidades sociales, económicas y culturales de los sectores menos afortunados y de los grupos marginados de nuestra realidad. Propiciará la transformación social y cultural hacia una situación de auténtica justicia, libertad y colaboración entre los diferentes sectores”

**Artículo 282.** “Entre las actividades de proyección y promoción se incluyen las ya existentes, como en Centro de Adiestramiento de Promotores Sociales, los Bufetes Populares, el Instituto de Psicología y otras que deberán fomentarse, según las capacidades y las inclinaciones propias de cada unidad académica”.

**b). Programas Estratégicos de la Universidad**

**I. Programa Formación de estudiantes con excelencia académica e identidad landivariana:** En sus incisos: a) Garantizar una formación rigurosa anclada en valores; b) Oferta curricular pertinente con la realidad nacional; c) Aumentar la coherencia de la oferta educativa con el carisma ignaciano.

**III Programa de Vinculación con la Sociedad:** En sus incisos c) Proponer soluciones a la problemática nacional; f) Apoyar a otras obras de la Compañía de Jesús en Guatemala; g) Ofrecer asesorías profesionales a comunidades y organizaciones en las regiones cubiertas por el sistema de Sedes Regionales Landivarianas.

**V. Programa Comunidad y Vida Universitaria:** En sus incisos: a) Contribuir a la formación integral de la persona y a la conservación, transmitir y desarrollo de la ciencia y de la cultura, trascendiendo lo puramente informativo y técnico; b) Fortalecer la identidad institucional como Universidad que no sólo comulga con los principios ignacianos, sino que los propone tanto entre sus docentes como entre sus estudiantes.

**c). El Proyecto Apostólico de la Provincia de Centro América 2000 – 2010**

El cual orienta la Agenda de responsabilidad social universitaria, es decir propone las líneas temáticas que orientarán el trabajo.

**d). Criterios de la Red AUSJAL**

Dentro de los principios rectores que orientan las políticas formuladas en el presente documento, se contemplan los cuatro criterios de formulación

---

<sup>20</sup> Estatutos y Reglamento General de la Universidad Rafael Landivar, Editorial Académica Centroamericana S.A., Guatemala, 1979.

de políticas en materia de RSU, propuestos por la Red AUSJAL, definidos de común acuerdo tras el I Encuentro de Responsabilidad Social Universitaria celebrado en octubre 2003.

Es importante señalar que el empleo del término “Responsabilidad Social Universitaria”, fue adoptado en dicho encuentro, con el fin de homogeneizar de manera conceptual, y ubicar algunos puntos de convergencia para acciones conjuntas, en lo que se refiere a la vinculación Universidad / Sociedad, principalmente desde el espacio estudiantil.

### **3.2 Aspectos Conceptuales:**

#### **Definición Conceptual de la RSU:**

Desde el Marco de la Red AUSJAL, se entiende como Responsabilidad Social Universitaria “La habilidad y efectividad para responder a las necesidades urgentes de transformación de la sociedad donde esta inmersa, en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión, teniendo como eje transversal la promoción de la justicia y la instauración de un mundo justo, solidario y equitativo”<sup>21</sup>.

#### **Definición Operativa de la RSU:**

Partiendo del concepto propuesto por la Red AUSJAL para definir lo que debe ser la Responsabilidad Social Universitaria, y tomando en cuenta las tendencias globales que promueven la empresarialidad socialmente responsable, se hace evidente la importancia de incluir esta temática, en el proceso de formación profesional a la luz de valores éticos y cristianos.

Podemos entonces en términos operativos, definir la RSU *desde el espacio estudiantil* como:

Todas aquellas actividades teórico / prácticas desarrolladas desde la academia, estructuradas de manera gradual, multidimensional e implementadas en forma continua, que contribuyen a la formación integral del estudiante, y que le permiten, al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social y ética de su perfil profesional, así como contribuir a la solución de problemáticas concretas de su país.

### **3.3 Principios Rectores:**

La Responsabilidad Social Universitaria, desde el qué hacer de los estudiantes, esta orientado por tres características particulares, dos de las cuales, la distinguen de cualquier otra oferta educativa de nivel superior:

#### **Ser una institución de Educación Superior:**

Como tal, la Universidad lleva implícita una función eminentemente social, que desde el ámbito de las acciones académicas, tiene como misión fundamental la formación de las personas en el nivel profesional.

---

<sup>21</sup> I Encuentro de Responsabilidad Social de AUSJAL, Chile 2003

### Confiada a la Compañía de Jesús:

“El fin de todo el servicio educativo de la Compañía de Jesús, derivado de la misión del servicio de la fe y la justicia, es impulsar la formación de las personas que constituyen la comunidad educativa, para que todos podamos cooperar a la transformación de la realidad social en justicia, amor y verdad<sup>22</sup>”.

Lo anterior supone retos particulares y la promoción de una formación integral cimentada en valores, cuyo eje central debe ser la persona humana. De tal modo, que la calidad científica y la generación de conocimientos, se encaminen hacia la búsqueda de una mayor productividad, que incida en la mejora de la calidad de vida de sus pueblos, así como de la efectiva solución de los males imperantes en los mismos<sup>23</sup>.

### Inmersa en un país en vías de desarrollo:

“Para el caso de Centro América, el compromiso de las Universidades Jesuitas demanda repensar y renovar todo el apostolado educativo. Esta renovación abarca tres grandes programas: La acción universitaria por la transformación de la realidad nacional y centroamericana, tanto en su componente de cultura, e institucionalidad democráticas, como de economía y desarrollo local; la integración ínter universitaria y colaboración con otras instancias de educación de la Compañía de Jesús; y la formación de una nueva generación de jóvenes comprometidos con la Fe y la Justicia, así como la formación de nuevos liderazgos entre los profesionales jóvenes. Todo ello implica una transformación profunda de los planes de estudio, de las pedagogías y las prácticas educativas”.<sup>24</sup>

Supone también incluir a nivel operativo cuatro puntos de referencia<sup>25</sup>:

- “*La experiencia vivencial* de servicio universitario, en contacto directo con las comunidades más pobres.
- *El conocimiento de la historia contemporánea del país*, con especial énfasis en la comprensión causal de la pobreza, la exclusión y los problemas de gobernabilidad.
- *La alta capacidad técnica y profesional* en los estudios de cada carrera, conscientes de que no basta la buena voluntad y de que el moralismo, sin competencia y excelencia académica, puede traer males mayores.
- *El nuevo sentido de lo público*, de manera que los “profesionales exitosos” lo sean también en la exitosa conducción de lo público.”<sup>26</sup>

---

<sup>22</sup> La Pedagogía Ignaciana en América Latina, Universidad Rafael Landívar, Dirección de Comunicaciones, 2000

<sup>23</sup> Desafíos de América Latina y Propuesta Educativa de AUSJAL,

<sup>24</sup> Segunda Fase de la Renovación Curricular, en Políticas Académicas Volumen I, PROFASR, Universidad Rafael Landívar, 2003

<sup>25</sup> Acuerdos para la formulación de política en Materia de Responsabilidad Social Universitaria, I Encuentro de RSU de la Red AUSJAL, Chile 2003

<sup>26</sup> I Encuentro de Responsabilidad Social de AUSJAL, puntos de referencia y generación de política universitaria, sobre el tema de Responsabilidad Social Ob. Cit. p. 15

### 3.4 Objetivos:

Los objetivos de la RSU, contemplan cuatro dimensiones: La formación personal, la formación profesional, el aporte social y el aspecto institucional:

- a). Contribuir a la formación personal, en el sentido de la conformación de valores y actitudes de ética, solidaridad, equidad responsabilidad, actitud crítica, autocrítica y proactiva.
- b). Favorecer la formación profesional, mediante la aplicación del conocimiento en contextos reales y diversos, como estrategia de aprendizaje con objetivos claramente definidos, que posibilitan la generación del conocimiento integrado y pertinente a la realidad del entorno.
- c). Contribuir, desde las capacidades y características propias del qué hacer universitario, al mejoramiento de las condiciones de vida de los guatemaltecos, en especial de los sectores menos favorecidos del país.
- d). Contribuir a la renovación constante de la Universidad, mediante la retroalimentación que produce el incorporar nuevas problemáticas sociales al qué hacer académico.

### 3.5 Características fundamentales<sup>27</sup>:

Es importante reconocer las características distintivas de la Responsabilidad Social Universitaria en la URL, de otras opciones, pues es posible que la forma como algunas personas han entendido la función social de la Universidad, en diversos momentos (filantropía, asistencialismo, medio de imagen pública, etc.), haya nublado en parte, la conciencia de la finalidad del servicio que se presta desde la RSU.

Así pues, en concordancia con los principios rectores que la orientan, las características que han de distinguir a la RSU en la Universidad Rafael Landívar son:

#### **Vinculación con la academia**

La base fundamental de la propuesta Landivariana, supone articular transversalmente la RSU a los procesos de formación profesional de cada disciplina y se constituye como una estrategia pedagógica para la formación integral.

#### **Orientación Ignaciana**

Metodológicamente orientada por el Paradigma Pedagógico Ignaciano. La aplicación de este proceso pedagógico no se refiere exclusivamente al proceso educativo a nivel del aula y de la relación educador / educando; es necesario aplicarlo también a todo el entorno institucional que lo soporta.

---

<sup>27</sup> Guía para la estructuración de la Proyección Social Universitaria, Universidad Rafael Landívar, 2001



### **Centrado en la persona**

Debe ser asumido como un proceso desde el ser humano y para el ser humano, que se hace factible desde el intercambio de saberes entre las comunidades intra y extrauniversitarias en una relación de beneficio mutuo.

### **Contemplando las tres dimensiones de la excelencia Landivariana**

Sus acciones suponen vincular de manera inseparable tres elementos: **1) Excelencia académica:** Imprescindible para ser eficiente y eficaz: Supone *excelencia en conocimiento teórico y práctico en lo profesional*, en relación al entorno y a su capacidad de aporte; *excelencia en aprendizaje*, entendido como el desarrollo de habilidades y capacidades. **2) Excelencia en valores:** Encaminados a la búsqueda del bien común, entre ellos, ética, equidad, solidaridad, responsabilidad. **3) Excelencia en Servicio:** Caracterizado por una actitud hacia la acción, y una acción dirigida a transformar. Deberá ser de calidad, útil, trabajado en red (multi e inter disciplinaria), integral y trascendente.

## **3.6 Participantes:**

Desde la Universidad, participan los docentes e investigadores, alumnos, personal técnico no docente y autoridades académico administrativas, tanto en Campus Central como en Sedes Regionales.

Hacia el exterior o como destinatarios, se dirige con opción preferencial a los sectores marginados o con limitadas oportunidades para su desarrollo y a instituciones confiadas a la Compañía de Jesús. Así mismo, puede dirigirse al sector público, privado y ONG, siempre que se trate de beneficiar a los grupos ya mencionados.

En este sentido, cada unidad académica, partiendo de las generalidades recién expuestas y de la agenda de RSU (que se explicará en breve), ha de puntualizar con el Departamento de Responsabilidad Social Universitaria<sup>28</sup>, los espacios académicos en que por sus objetivos, contenidos y dinámica a seguir permiten desarrollar actividades o proyectos de RSU.

## **3.7 Modalidades de la Responsabilidad Social Estudiantil:**

Se proponen dos espacios para llevar a cabo la RSE: El espacio Institucional, el cual puede llevarse a cabo en el sector público, privado u ONG y el espacio comunitario ya sea urbano o rural (sobre todo en Sedes). Este ordenamiento por modalidades, se debe a que si bien las necesidades planteadas desde estos espacios pueden ser similares u homogéneas, las dinámicas propias de cada una y sus recursos disponibles, resultan sumamente heterogéneas, por lo que requieren el diseño de estrategias, establecimiento de acuerdos y planes operativos diferentes entre sí. Así mismo, se puede llevar a cabo en forma unidisciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria.

En cualquiera de los casos, la relación entre las partes participantes ha de ser bidireccional, es decir de mutuo beneficio. Debe producirse un dialogo entre el que

---

<sup>28</sup> Antigua Unidad de Proyección Social Universitaria

da y el que recibe, lo que significa que el sujeto que da, el que extiende, se enriquece en forma permanente y con el mismo sentimiento de gratificación que el sujeto receptor. Así mismo el trato ha de ser desde un enfoque participativo y horizontal, lo que supone una actitud de escucha, apertura y modestia.

## **Capítulo IV: Aspectos Metodológicos para la articulación de las Políticas de RSU a los procesos de formación académica:**

Desde los procesos metodológicos hasta los procesos operativos, la implementación de la RSU conlleva ciertas complejidades, pues implica el reto de lograr coincidir dos dinámicas muy distintas entre sí: Por una parte el mundo académico y sus procesos de formación integral, y por otro el entorno social y sus requerimientos de apoyo y aporte, lo cual supone -sobre todo en términos operativos-, llevar a cabo diferentes procesos que deben estar íntimamente relacionados entre sí.

Por tanto, para que la RSU, alcance su cometido, debe ser estructurada a partir de un proceso *orientador de carácter institucional*. Este proceso orientador, debe ser lo suficientemente claro, como para ubicar una agenda común y facilitar puntos de convergencia entre las diferentes disciplinas, así como también lo suficientemente flexible, para que en los aspectos operativos pueda adaptarse a las características y capacidades de cada Facultad.

Así pues, dado que la característica de la formación landivariana incluye la proyección social, como un elemento constitutivo de la formación, esta vinculación con contextos sociales críticos no deberán dejarse libradas a posibilidades eventuales, sino que supone ser planificada y llevada a cabo como propósito expreso.<sup>29</sup>

Para ello, se esbozan los criterios generales a partir de los cuales se ha de implementar la RSE, como eje transversal a los procesos académicos:

### **4.1 Construcción de una agenda común y ubicación de escenarios de mayor incidencia**

El punto de partida para lograr la articulación de la responsabilidad social universitaria, ha de ser la construcción de una “Agenda de Responsabilidad Social”, que oriente las acciones y permita identificar los escenarios en donde se puedan generar mayores frutos tanto en aporte como en aprendizaje para los estudiantes.

La construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria, ha de estar orientada por los siguientes aspectos:

- La misión, visión y lineamientos estratégicos de la Universidad Rafael Landívar.
- Los principios rectores de la Responsabilidad Social Universitaria.
- La vinculación con las Políticas Académicas y de Investigación.
- El análisis crítico de la coyuntura Nacional (oportunidades y riesgos).

---

<sup>29</sup> Segunda Fase de la Renovación Curricular, en Políticas Académicas Volumen I, PROFASR, Universidad Rafael Landívar, 2003

- Los recursos humanos y financieros disponibles internamente y la posibilidad real de gestión externa, para traducirlos en acciones concretas.

Al concretar de manera operativa la agenda de RSU, se debe guardar el equilibrio entre dos elementos: a) Proponer las temáticas globales que se busca incidir, así como los elementos puntuales y los escenarios idóneos para el mayor impacto; b) Propiciar la formación integral en valores, así como algunas alternativas pedagógicas para que los espacios de servicio, sean también oportunidades de aprendizaje y formación integral.

### **Líneas temáticas sugeridas desde la RSU para la construcción de la Agenda:**

Las líneas temáticas que conforman la Agenda de Responsabilidad Social para la Universidad Rafael Landívar, responden fundamentalmente al Proyecto Apostólico Provincial 2001 –2010 de la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús, con énfasis en lo sugerido al sector universidades y al país de Guatemala.

Como podrá observarse, la agenda de RSU también presenta similitudes, con algunas de las temáticas propuestas dentro de la Agenda de Investigación, lo cual resulta positivo, en términos de compartir la misma visión institucional, y propiciar la complementariedad entre: “Investigación – Acción”.

Aunque con frecuencia la investigación y la acción se encuentran íntimamente relacionada sí, es muy importante hacer notar, que en términos del abordaje metodológico y la aplicación práctica de cada una, existen diferencias sustanciales, que deben manejarse con claridad, precisamente para lograr la complementariedad ya mencionada y no caer en el grave error de duplicar acciones.

A continuación se presentan las temáticas que desde una visión global, amplia, propuesta por el Proyecto Apostólico Provincial Centroamericano, suponen retos fundamentales para la región, para Guatemala y que delinean de alguna manera, prioridades y líneas de acción a tomar en cuenta en esta tarea:

#### **Programa Universitario para la Transformación de la realidad Nacional<sup>30</sup>:**

##### **Fortalecimiento de la cultura y la institucionalidad democrática<sup>31</sup>:**

- Fomento de la participación y articulación de la Sociedad Civil, de manera que se avance hacia una mayor democratización y una convivencia pacífica y solidaria.
- Consolidación del Estado de Derecho mediante la promoción al respeto de los Derechos Humanos Fundamentales.

<sup>30</sup> Tomado de Proyecto Apostólico Provincial 2001 –2010, Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús, Capítulo: Plan Sectorial de las Universidades

<sup>31</sup> Idem

- Fomento de una cultura de inspiración cristiana y reflexión teológica, para el fomento de la dignidad de la persona y la búsqueda de la justicia .

#### **Fortalecimiento de la economía y el desarrollo general y local, en el espacio urbano y rural<sup>32</sup>:**

- Propiciar la transferencia tecnológica y soluciones financieras para la economía a escala general y local, microempresas, cooperativas y proyectos de economía emergentes, de modo que se acreciente la viabilidad de los proyectos y se logren experiencias exitosas.
- Búsqueda de alternativas de desarrollo tecnológico innovadoras, emprendedoras y apropiadas al contexto en el que se han de desarrollar, así como amigables con el medio ambiente.
- Formación en gestión y desarrollo empresarial a nivel local (municipal), y en espacios como microempresas y cooperativas.

#### **Fortalecimiento de la cultura de paz**

- Fomento del conocimiento de la realidad nacional y de los procesos históricos y sociales que han dado origen a los principales problemas del país.
- Fomento de relaciones participativas e incluyentes, con enfoque intercultural y desde una perspectiva de género<sup>33</sup>.

#### **Formación de una nueva generación de profesionales jóvenes, conscientes de la realidad nacional y comprometidos con la misma<sup>34</sup>:**

- Formar a futuros profesionales caracterizados por la excelencia académica, la excelencia en valores y la excelencia en servicio, e identificados con la mística propia de la Universidad Rafael Landívar.
- Realizar una reforma curricular pertinente, que combine coherentemente en cada disciplina lo específico, lo ético, lo humanístico y la inspiración cristiana<sup>35</sup>.
- Investigar y desarrollar nuevos métodos de enseñanza aprendizaje que sean participativos y liberadores y aseguren la formación de hombres y mujeres que tengan a las poblaciones marginadas y excluidas como criterio fundamental en la toma de decisiones.

---

<sup>32</sup> Idem

<sup>33</sup> Tomado de: Proyecto Apostólico Provincial 2001 –2010, Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús, Capítulo 7: Plan Apostólico Nacional de Guatemala

<sup>34</sup> Tomado de: Proyecto Apostólico Provincial 2001 –2010, Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús, Capítulo: Plan Sectorial de las Universidades

<sup>35</sup> Entendido como la participación en el proceso de reforma coordinado por la Vicerrectoría Académica, para incluir la RSE en la misma, en espacios estratégicos de formación.

## 4.2 Establecimiento de programas de acción Institucional (Sugerencias y ejemplos para operativizar la agenda de RSU):

A partir de las líneas temáticas recién planteadas en la agenda de RSU, se sugiere que cada disciplina a través de sus diferentes unidades académicas, definan la o las líneas temáticas que más las implican y la manera en que les darán respuesta. Por ejemplo, mediante el establecimiento de programas de intervención. Generar programas, favorece tanto la implementación continuada de la agenda con una duración de mediano o largo plazo, así como la vinculación con los pensúm de estudio como se explicitará más adelante.

La implementación de los programas, puede llevarse a cabo desde una sola disciplina (tal y como ha hecho en el momento actual por las diferentes unidades académicas), entre disciplinas afines, o de carácter multi o interdisciplinario.

Procurar éstas dos últimas suponen un ideal, que es fundamental para lograr mayor beneficio e impacto social, optimizar los recursos institucionales (al evitar la dispersión o la duplicidad de acciones); enriquecer el aprendizaje del estudiante, al facilitar que conozca diferentes maneras de abordar una problemática común; así como favorecer la ubicación de colaboradores a manera de contrapartes, locales e internacionales (Red AUSJAL por ejemplo).

Hay que considerar, que pese a las dificultades que se puedan presentar por la complejidad misma que suponen los programas de servicio o responsabilidad social inmersos en espacios académicos, pues conllevan ciertas particularidades que los distinguen de cualquier otro tipo de organización socio empresarial, (entre otras cosas, por la complejidad que presentan debido a la diversidad de intenciones y requerimientos técnicos de aprendizaje, las necesidades particulares de los escenarios de intervención, la diversidad de actores sociales y el trabajo interdisciplinario y / o multidisciplinario)<sup>36</sup>; el mayor reto radica en construir a partir de las fortalezas de cada una de las disciplinas, programas que, apegándose al campo de acción que le compete a la Universidad como institución educativa, apunte entre otras cosas a:

- Guardar el equilibrio entre aprendizaje y servicio.
- Resolver un problema.
- Satisfacer una necesidad.
- De carácter relevante para el beneficiario.
- Que no duplique esfuerzos, pero que tenga vinculación con otras iniciativas de Proyección Social en su sentido amplio (Ej. Investigación).
- Viable, factible y claro.
- Con estrategias y actividades concordantes con los objetivos propuestos
- Pertinente con la realidad nacional.
- Sostenible, sobre todo en el mediano y largo plazo.
- Susceptible de evaluación<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Tercer Coloquio sobre Servicio Social, Asociación Nacional de Universidades e Insituciones de Educación Superior (ANUIES), México, 2001

<sup>37</sup> Problemática del Servicio Social y Propuestas para su Mejoramiento, Ma. Sánchez y Alejandro Mungaray, Libros en Línea ANUIES, 1998

A manera de ejemplo de cómo operativizar la agenda, se presentan en el anexo algunos esquemas para ir generando los programas de acción, lo cual puede ayudar a clarificar lo recién propuesto:

#### **4.3 Incorporación de la Responsabilidad Social Estudiantil a los Pensum de Estudio:**

Es importante señalar que no se trata de desarrollar una serie de actividades en cursos que permitan ejecutar proyectos de servicio o responsabilidad social a lo largo de la carrera, pues esto podría llevar al activismo o a formas más sofisticadas de asistencialismo, que incluso pueden representar una tarea aburrida para los estudiantes e innecesaria para la sociedad.

Por el contrario, para que la RSU sea un proceso formativo, han de ubicarse los espacios idóneos que permitan llevar a cabo este proceso: Definida la agenda temática estratégica, se abarca o responde a manera de programas, los cuales se implementan mediante proyectos o actividades inmersos en *ciertos cursos* de cada pensum de estudio seleccionados estratégicamente e implementado de manera gradual y continua.

Se propone tomar las consideraciones siguientes, para lograr la efectiva incorporación de la RSU en los pensum de estudio a través del siguiente proceso:

##### **a). Proceso gradual, por etapas:**

Supone incorporar la RSU al pensum de estudio de manera gradual, en tres etapas, las cuales se organizan de acuerdo al nivel de formación académica de los estudiantes.

**Etapas 1 - Contextualización e información:** Su objetivo se centra en que los estudiantes conozcan la realidad objetiva del país, así como los efectos subjetivos de dicha realidad, lo cual supone enfatizar en actividades de investigación (por métodos sencillos) del entorno, contacto puntual con otros entornos distintos al propio (a través de actividades de corta duración, como por ejemplo censos, encuestas, etc), y actividades de clase orientadas a la reflexión crítica y relación causa / efecto.

Se desarrollará con mayor énfasis durante los dos primeros años de carrera. Los espacios idóneos para implementar esta etapa serán los EDP's de Pensamiento Ignaciano e Introducción a los problemas de la sociedad guatemalteca; así como cualquier otro curso específico de formación profesional, que sea considerado por cada disciplina.

**Etapas 2 - Intervención desde cursos específicos de cada disciplina:** A desarrollarse a partir del tercer año de carrera, su objetivo es sensibilizar al estudiante respecto a su capacidad de aporte técnico / profesional, mismo que se logra mediante un aprendizaje de calidad. Esta etapa se trabajará llevando a la práctica los conocimientos que los estudiantes adquieren en determinado curso de formación profesional, mediante un proyecto o actividad concreta que permita además, generar un aporte de beneficio social. Al igual que en la etapa anterior, la selección estratégica de estos cursos, así como la estrategia metodológica y operativa se ha de

puntualizar por cada unidad académica de las diferentes disciplinas de estudio, en concordancia con sus programas formulados.

**Etapa 3 - Intervención desde la práctica profesional supervisada, tesis de investigación, cursos de especialización y cursos especiales<sup>38</sup>:** A desarrollarse durante el último año de carrera. Su objetivo es fomentar en el estudiante una actitud crítica y proactiva en la solución de problemáticas sociales. Supone un trabajo de mayor dificultad y desde la lógica del trabajo en equipo, preferentemente con la participación de estudiantes de distintas carreras.

En esta etapa, se busca potenciar o liderar la implementación de los programas institucionales que den una respuesta de mayor cobertura e impacto por la interdisciplinariedad. Se llevará a cabo principalmente mediante el espacio de práctica supervisada, tesis de investigación, cursos de especialización y espacios académicos generados especialmente para este cometido, como ha sido el caso del curso Diseño Especial, de la Facultad de Arquitectura y Diseño. En estos espacios, el estudiante decidirá vincular o no, sus prácticas en este tipo de programas.

Además de los espacios mencionados, pueden desarrollarse actividades desde el curso EDP Otra Guatemala es posible, sobre todo para apoyar los aspectos de reflexión profunda del perfil del landivariano y su Responsabilidad Social Profesional.

Los espacios recién mencionados, no excluyen de ninguna manera, la generación de otros espacios o dinámicas que resulten convenientes por las particularidades de cada unidad académica, para alcanzar los objetivos de la RSU.

### **b). Proceso continuo e interrelacionado:**

Desarrollar la RSU como proceso gradual dentro de los procesos académicos, supone continuidad, por lo que es muy importante y conveniente que todo el proceso, se oriente mediante el Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI), pues es la alternativa más profunda y de mayor congruencia con la institución, para realizar estas acciones.

El paradigma (camino) de la Pedagogía Ignaciana (PPI), es un proceso consciente y dinámico que puede entenderse como “Una mediación entre los sujetos y el mundo, un instrumento para la mejor interpretación de la realidad y para el cambio; y un proceso (psicosocial) que inspirado en la Espiritualidad Ignaciana, la encarna en la pedagogía”<sup>39</sup>.

El PPI se realiza en cinco dimensiones sucesivas y simultáneas, porque cada una de ellas se integra con las demás, de tal manera que se afectan e interactúan durante todo su desarrollo. En síntesis las cinco etapas del PPI son:

---

<sup>38</sup> Como por ejemplo el curso Diseño Especial, el cual ha sido creado por la Facultad de Arquitectura, como un espacio académico ideal para trabajar proyectos sociales y favorecer la vinculación multi o interdisciplinaria.

<sup>39</sup> Idem

**Situar la realidad en su contexto:** poner el tema, el hecho y sus protagonistas en su realidad, en sus circunstancias.

**Experimentar vivencialmente:** en este contexto, representa la apertura radical del sujeto a toda la realidad, toda forma de percepción tanto interna como externa la cual puede llevarse a cabo de manera directa (en campo) o indirecta (medios visuales, auditivos, etc.).

**Reflexionar sobre esa experiencia:** es el que más propiamente recoge la actividad intelectual, el lugar en donde se da la apropiación y por ende su humanización. Implica entender o descubrir el significado de la experiencia y emitir un juicio que verifique la adecuación entre lo entendido y lo experimentado.

**Actuar consecuentemente:** es el aporte decisivo del PPI, el desafío para asumir una postura personal ante la verdad descubierta y actuar en coherencia con ella. Es entendida como la acción operativa de una decisión libremente asumida para la transformación personal, institucional y social en que vive.

**Evaluar la acción y el proceso seguido:** se entiende como la revisión de la totalidad del proceso pedagógico seguido en los pasos del PPI, para ponderar en qué grado se han obtenido los objetivos perseguidos en términos de cambio personal, institucional y social.

Como se hace evidente, el PPI implica una visión **totalizadora**, porque contempla el problema en el conjunto de sus interrelaciones desde diferentes factores y disciplinas. La visión **integradora**, ya que su intención incorpora la relación teoría-práctica, es decir, no se queda en la teoría ni en la práctica sino, como en espiral, va integrando ambas progresivamente. Una postura **comprometida**, debido a que su acción está articulada en la vida social de los sujetos.

### **c). Proceso Integrado: Relación de los proyectos de curso con los Programas de RSU:**

La Responsabilidad Social Universitaria como función integradora y como proceso pedagógico, se expresa operativamente a través de proyectos de curso, que se vinculan a los programas generados a partir de la agenda temática de RSU, por lo que conviene señalar, para mayor claridad, la manera en que se integrará y articulará entre sí todo el proceso:

La Política de RSU, constituye en términos generales el **plan global o marco**, que orienta la **estrategia de trabajo** de carácter institucional, pues plantea los objetivos institucionales o fines últimos, los criterios orientadores, estrategias metodológicas, determina líneas globales de intervención, recursos necesarios e integra de forma simultánea y sucesiva un conjunto de programas.



El término **Programa**, se refiere a la *táctica* de trabajo establecida desde cada Facultad y sus unidades académicas, para ***ejecutar o hacer realidad*** el plan global o marco. El programa, define objetivos específicos, determina prioridades de intervención, define y ordena los recursos disponibles, e integra de forma simultánea y sucesiva un conjunto de proyectos.

Cuando se habla de **Proyecto**, se hace alusión a la ***operatividad*** del trabajo, para lograr alcanzar los fines y metas del programa. En este sentido, los proyectos se realizan fundamentalmente desde cursos contenidos en el pensum de estudio de las diferentes carreras, en concordancia con los programas de facultad. En los proyectos se definen objetivos operativos, se determinan procesos de ejecución (actuaciones, tareas y su temporalización), se concreta el uso de los recursos y se elabora presupuestos detallados.

En la planeación inicial de los programas y proyectos, facilita la tarea el orientarse o tomar como referente la respuesta a seis interrogantes<sup>40</sup>:

- ¿**Qué** vamos a hacer?
- ¿**Para qué** lo vamos a hacer?
- ¿**Quiénes** lo vamos a hacer?
- ¿**Cómo** lo vamos a hacer?
- ¿**Cuándo** lo vamos a hacer? Y
- ¿**Con qué** recursos lo vamos a hacer?

## Capítulo V Implementación Operativa:

Al momento de adentrarse en los aspectos que permitan hacer operativa la implementación de la RSU, se vislumbran complejidades que deben ser abordadas de manera sistemática, para que sean solventadas y se logren alcanzar los propósitos y finalidades de la misma.

De ahí que sea tan importante, establecer algunas sugerencias para la implementación operativa, mismas que deben ser reflexionadas y re planteadas (si fuera el caso), por cada unidad académica, a fin de que se generen procesos fluidos y sostenibles.

A continuación se delinean algunos de los elementos importantes de tomar en cuenta para este proceso:

### 5.1 Al interno de la Universidad:

#### a). Viabilidad política:

Su presencia o ausencia, suele tener un impacto directo y proporcional, en la manera en que las personas reaccionan a las propuestas que se les presentan. Por tanto, este es el primer escalón lógico con el que se debe contar al tratar de implementar cualquier iniciativa. Para lograr la

---

<sup>40</sup> Sugerencia Lic. José Alejandro Arévalo, Decano Facultad CCEE

implementación operativa de la Responsabilidad Social Universitaria, la viabilidad o voluntad política, es un elemento imprescindible que ha de traducirse en acciones tales como:

- En una institución Católica y confiada a la Compañía de Jesús, el compromiso social, y las acciones que hagan operativo ese compromiso en la formación profesional, no pueden verse como una tarea importante, pero adjetiva al qué hacer del estudiante universitario. La formación en valores y la promoción de una actitud profesional socialmente responsable y solidaria, es un reto al que solamente podemos dar dos respuestas: Se asume, o no se asume, pues tomar una postura intermedia, puede resultar mucho más perjudicial que no hacerlo, pues en palabras del filósofo George Santayana “Las palabras sin obras, son el principal asesino del idealismo”.
- Establecer el nivel de prioridad en el que se enmarca la RSU ¿En dónde se ubica en los programas estratégicos y en las acciones operativas de la institución y de sus diferentes unidades académicas y administrativas?
- Apoyar a las instancias que la promueven y ejecutan con los recursos humanos y financieros básicos, necesarios para realizar sus acciones.

## **b). Contar con Recurso Humano comprometido y eficiente**

Una de las principales características de las empresas exitosas, es que fundamentan su éxito en el recurso más valioso que poseen: Sus colaboradores, pues han comprobado que todos ellos, ya sea desde la Gerencia General o desde los camiones de reparto, son elementos clave para alcanzar o no los fines y metas de la misma. Estas empresas, han comprobado que el fracaso de uno es responsabilidad de todos y que el éxito de la empresa, es resultado del esfuerzo, la capacidad y el compromiso de un trabajo realizado en equipo.

Al igual que estas empresas, si queremos alcanzar los fines de la RSU, debemos iniciar por prestar más atención a los colaboradores en este proceso, pues si para instituciones con fines de lucro, son su recurso más valioso, ¡Cuánto más debieran serlo para aquellas inspiradas por otros fines!

Por tanto, una vez que se cuenta con voluntad política para avanzar, el siguiente paso es conformar equipos de colaboradores, capaces de dar lo que quieren fomentar.

Partiendo de aquella frase que dice “Todo cambio se inicia por casa”, debemos reconocer que no podemos cambiar o transformar a otros, si no hemos sido capaces de cambiar y transformarnos a nosotros mismos: primero como seres humanos, luego como profesionales y finalmente como institución.

Favorecer el compromiso social, supone un proceso gradual, y acciones concretas de sensibilización y formación, lo cual conlleva al desarrollo de ciertas acciones que favorezcan este compromiso: Facilitar programas de formación y prestar especial atención a las necesidades de estudiantes y docentes.

## Énfasis en los Programas de Formación:

Los programas de formación, son uno de los medios mediante los cuales se puede favorecer el conocimiento y apropiación real de la propuesta de transformación y compromiso con nuestra realidad personal y social, más allá del aula o del puesto académico / administrativo en el que participemos. Estos son espacios muy importantes para acercar a la comunidad Universitaria y transmitir también la RSU.

Actualmente, los espacios para la formación integral desde la mística Ignaciana, son ofrecidos para toda la Comunidad Universitaria, fundamentalmente a través de tres programas.

Vicerrectoría General, a través de sus *Programas de Identidad Landívariana*, cuyo énfasis se centra en la formación en valores dirigido a toda la Comunidad Universitaria, así como a la formación voluntaria de laicos y laicas comprometidas con la Compañía de Jesús.

El Centro de Actualización Profesional (CAP), a través del *Sistema Integral y Multidimensional de Formación y Desarrollo Profesional de Docentes y Directivos Académicos de la URL*, cuya misión es coordinar, promover y evaluar la política general de formación y actualización de docentes de la URL<sup>41</sup>

El Centro de Formación Integral, el cual tiene como objetivo proveerle al estudiante un área específica de formación para la vida, dentro de los ideales y valores que busca la URL,<sup>42</sup> lo cual realiza a través de los cursos denominados Ejes de Desarrollo Personal, que son comunes a todos los estudiantes universitarios.

Se requiere entonces, establecer puntos de enlace con las tres instancias recién mencionadas, y con otras más que deseen sumarse a esta tarea, para que sus programas de formación, contribuyan a dar sentido y dimensión a la RSU.

## Especial atención a Docentes y Estudiantes:

**El docente**, no es únicamente una figura que transmite conocimiento, sino más bien es un guía que traslada el saber y acompaña al estudiante en el análisis y puesta en práctica del mismo. En palabras del P. Kolvenvach “...*los docentes se convierten en los actores más influyentes, ellos están en el corazón de la Universidad, es en el trato de éstos con sus alumnos en el proceso de aprendizaje, en donde verdaderamente se pueden alcanzar las metas y objetivos de la Educación y formación que pretende la Universidad*”.

---

<sup>41</sup> Hacia un Sistema Integral y Multidimensional (...), en Políticas Académicas Volumen I, PROFASR, Universidad Rafael Landívar, Guatemala 2003

<sup>42</sup> Hacia un Sistema Integral, en Políticas Académicas Volumen I, PROFASR, Universidad Rafael Landívar, Guatemala 2003

Al implementar la RSU desde la academia, el docente es el “motor” más poderoso detrás de cada proyecto. Por tanto se requiere un perfil muy especial que contemple lo siguiente:

- Vocación docente
- Conocimientos y dominio del tema que imparte
- Identificado con la URL y su misión
- Voluntad de trascender el aprendizaje más allá de las aulas y asumir los retos que esto implica: Disponibilidad de acompañamiento y orientación a estudiantes y compromiso de generar un producto o servicio de calidad para los destinatarios.
- Actitud responsable y solidaria
- Proactividad y creatividad
- Comunicación constante con el coordinador de RSU en su Facultad.

Tanto las Facultades como las dependencias que se vinculen al proceso de implementación de la RSU, deberán prestar atención especial a:

- Proceso y términos de contratación docente
- Formación técnica y de identidad landivariana necesarios para abordar las particularidades que pueda demandar la Agenda de RSU.
- Acompañamiento en la ejecución de sus proyectos.
- Incentivos a su trabajo realizado, sea en reconocimiento explícito, en oportunidades de formación, en iniciativas como “fondos semilla para proyectos”<sup>43</sup> o mediante remuneración económica.

En cuanto a **los estudiantes** se refiere, hay que tener presente que la implementación de la RSU, debe ser trasladada en su propio lenguaje, para que sea recibida de mejor manera. Esto supone tomar en cuenta dos opciones como condición de posibilidad para la RSU, según la Pedagogía Ignacia: 1) *La contextualización de la contextualización propuesta*, lo cual supone primeramente conocer el contexto de las personas a quienes nos dirigimos, (mediante una investigación antropológica profunda de la juventud universitaria landivariana)<sup>44</sup>, y 2) *Programas de innovación pedagógica*, que constantemente se renueven a partir de investigaciones cualitativas para conocer sus opiniones respecto a la experiencia de RSU, de tal manera que se generen alternativas dinámicas, innovadoras y desde el lenguaje y cultura de la juventud universitaria que es cambiante.

Así mismo, debe abrirse el espacio para que ellos generen sus propias propuestas y se les incluya en los procesos finales de

---

<sup>43</sup> Propuesta implementada por la Universidad Nacional del Perú, como medio para generar la competencia para presentar proyectos sociales, que se someten a concurso, se otorga a los ganadores un capital semilla y un fondo para “consultor guías” (docente), se implementa y se evalúa por la junta responsable.

<sup>44</sup> Se estará llevando a cabo 2004 – 2005 en el marco del programa de Investigación de Cultura Juvenil, impulsado por la Provincia C.A. de la Compañía de Jesús, en donde el Equipo Landivar esta integrado por Dirección de Investigación, Coordinación EDP's, Coordinación RSU y COU.

planificación, monitoreo y evaluación de resultados obtenidos en los proyectos o actividades implementados.

### c). Promover una estructura organizacional adecuada:

La estructura organizacional sugerida, ha de seguir el mismo espíritu de la propuesta de estructuración: *Orientación general compartida y flexibilidad operativa* acorde a las características y capacidades de cada disciplina.

Para ello, idealmente se requeriría contar con:

- Un grupo asesor de carácter orientador, que apoye las tareas sustantivas de planeación estratégica, conformado idealmente por un representante de Facultades área social humanista, y área técnica científica, coordinación EDP's, coordinación investigación y pastoral.
- Una Dirección de RSU, encargada de promover y orientar los procesos de implementación de la RSU, centralizar los insumos generados de dicho proceso para su sistematización y socialización, facilitador en el **plano operativo** de la coordinación de las acciones emprendidas de manera multi o interdisciplinaria y evaluador de la experiencias para la retroalimentación y mejora constante de las diferentes unidades participantes.
- Una Red Interfacultades, conformada por los diferentes representantes de Facultad, cuya labor principal será facilitar la formulación e implementación de programas y proyectos interdisciplinarios, así como ser un espacio para la discusión e intercambio de experiencias en materia de RSU. Se sugiere que para ello las Facultades y otras unidades académico administrativas, nombren a una persona como enlace de RSU (idealmente la figura de coordinador académico u otra figura ya establecida<sup>45</sup>).

Se sugiere optar por esta estructura por las siguientes razones:

- Se garantiza seguir una misma línea de acción, y ser lo suficientemente flexible para adecuarse a las particularidades de cada disciplina.
- Se logra que desde la planeación estratégica hasta la implementación operativa, se parta desde la academia, dentro de sus estructuras y no aisladas o paralelas a ella.
- Se favorece el trabajo interdisciplinario
- Se favorece la comunicación y retroalimentación entre todos los participantes, para que se beneficien e incidan entre sí<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> Cabe señalarse, que varias Facultades cuentan ya con estas figuras, como es el caso del Bufete Popular, el Instituto de Psicología, El INDIS, entre otros.

<sup>46</sup> Ver objetivo 4 de la RSU

Utilizar una estructura que funcione paralela a los procesos académicos, corre el riesgo, por la complejidad misma de la dinámica, de perder o abordar de manera diferente la esencia de la RSU.

### **c). Consideraciones en la implementación de proyectos:**

- En la planeación de los programas y proyectos es importante vislumbrar ¿De qué manera los aportes estudiantiles se relacionan o contribuyen con espacios o estrategias de incidencia?, es decir, ¿Cómo relacionar el contexto macro, de impacto estructural, con las acciones a nivel micro, de carácter local realizadas por los estudiantes?.
- Definir los alcances y límites de las intervenciones, entendidas como áreas de especialidad en términos de aporte.
- Es muy importante, que en la formulación de los programas y proyectos, se tome en cuenta la multidimensionalidad de los mismos y en la medida de lo posible la formulación sea validada por todos los grupos participantes (beneficiarios, disciplinas participantes, etc).
- Recordar que definidos los programas o proyectos de intervención se requiere de una “Gestión Académica”, entendida como el traslado operativo de los fines de éstos, (tanto en aporte externo, como en formación personal) a contenidos curriculares (previamente establecidos) y producción académica de documentos, así como al acompañamiento y asesoría técnica constante.
- Para que la RSU sea una experiencia positiva para el estudiante, hay que recalcar que la formación en contenidos teóricos, herramientas prácticas y asesoría profesional debe ser de calidad. Solamente con conocimientos sólidos, podrán generar experiencias de aprendizaje y aporte de beneficio para sí mismos y para las comunidades o entidades a las que prestan su servicio.
- Los espacios de auto reflexión y reflexión grupal, son muy importantes, sin ellos, se corre el riesgo de que los programas no alcancen a los sujetos participantes a un nivel personal, a un nivel en donde libremente se deje o no permea para la transformación personal, que le supone la posibilidad de verse implicado en aquello en lo que participa y optar por una actitud de vida solidaria y comprometida. Los espacios de reflexión finalmente, no son un “requisito más”, son una oportunidad para alcanzar los objetivos de formación personal e integral.

## **5.2 Al externo de la Universidad (Relación con beneficiarios):**

Se sugiere tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Empezar las acciones en función de necesidades, problemas o sueños verdaderamente requeridos por los beneficiarios, y desde su lógica particular de proceder (orden de prioridades, esquema cultural,

propuestas, recursos disponibles, etc.), como condición esencial para el éxito en lo realizado.

- Establecer condiciones mínimas de viabilidad y mecanismos operativos de vinculación (enlaces institucionales, apoyos requeridos para los estudiantes, etc.)
- Realizar diagnósticos o investigaciones en las comunidades o instituciones, para el análisis de coyuntura, el reconocimiento de necesidades vs posibilidades de apoyo URL, ubicación de factores de riesgo, trazo de indicadores de base, entre otros.
- Acompañar el proceso de planificación del programa de mediano o largo plazo.
- Cuando sea requerido, contemplar la gestión de contrapartes de apoyo en diversos recursos, para la puesta en marcha de programas de RSU.
- Cuando sea requerido, generar procesos de apoyo o puente, para dar sostenibilidad a los procesos que se llevan a cabo principalmente desde la academia.

### **5.3 Acciones a realizarse paralelamente al interno y externo URL:**

Se mencionan también las acciones operativas a realizarse paralelamente entre la Universidad y los grupos beneficiarios:

- Llevar a cabo presentaciones o inducciones generales del programa o proyecto a realizarse, para aclarar expectativas, puntualizar responsabilidades, etc.
- Contemplar el soporte operativo de campo, tanto en asesoría como en acompañamiento logístico, como parte vital del proceso. Debe incluir la supervisión misma de estudiantes y evaluaciones interinas del proceso con docentes, contactos comunitarios o institucionales.
- Contemplar el soporte operativo para sistematizar los procesos y retroalimentar sobre los avances y resultados obtenidos con todos los participantes al interno y externo de la Universidad.
- Realizar la evaluación de resultados de cada proyecto y una medición de impacto interno y externo de los programas, con todos los involucrados.
- Contemplar un sistema permanente de socialización y difusión, tanto de los proyectos en proceso, como de los resultados obtenidos. Todo ello como una medida positiva para motivar y agradecer la participación de todos los involucrados.

## Retos y Desafíos a manera de reflexión Final

Tomando en cuenta que toda profesión tiene carácter social, dado que quienes la originan y ejercitan y para quienes va destinada son sujetos sociales, se puede afirmar que para esta universidad resulta posible y pertinente desarrollar la RSU desde cualquier espacio académico. Retomando algunos de los aportes de AUSJAL, en su documento **Desafíos de América Latina y Propuesta Educativa**<sup>47</sup>, compartimos una reflexión final:

*...Si bien es cierto no sería inteligente concentrar las culpas y las posibilidades de solución de las problemáticas nacionales en la universidad en general, y en lo que unos centenares de hombres y mujeres pueden hacer en el inmenso mar de la vida académica, científica, profesional y pública en sociedades de cientos de miles de habitantes, tampoco puede dejarse de lado la posibilidad de influencia y de orientación que a través de sus estudiantes y sus egresados puede jugar cada universidad en la vida nacional.*

Derivado de lo anterior, podemos afirmar que la Universidad Rafael Landívar tiene una posibilidad privilegiada, para contribuir a través de la formación de profesionales comprometidos e identificados con valores cristianos, a que Guatemala sea un país que camine para ser más justo, más tolerante y con mejores posibilidades para todos y todas....

---

<sup>47</sup> AUSJAL (2000), Desafíos de América Latina y Propuesta Educativa de AUSJAL. Guatemala.